 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACIÓN Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS, SG-SST, PESV Y PIGA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN- META"

CONTRATO A SUSCRIBIR: SERVICIOS LOGÍSTICOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026.

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, yo Elizabeth Romero Carrillo en calidad de Directora de Desarrollo Organizacional adscrita a la Secretaría General y Administrativa del Municipio de Puerto Gaitán, seguí el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

- 2.1. Se cursó invitación a cotizar a tres (3) proveedores que presentan dentro de su (certificado mercantil /certificado de existencia y representación legal), actividad económica correspondiente a Catering para eventos y Organización de convenciones y eventos comerciales.
- 2.2. Las invitaciones fueron remitidas a la dirección de cada uno de los proveedores.
- 2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
900884170-1	FUNDACIÓN SUEÑOS DE AMOR Y ESPERANZA	Manzana 40 casa 17 Barrio Corpomecavi	Puerto Gaitán – Meta	Dora Cecilia Gutiérrez León	3212154035	fun.amoryesperanza@gmail.com
901370088-2	GRUPO EMPRESARI AL LA HABANA & ASOCIADOS S.A.S	CR 9 A 7 24 LC 3 Barrio el Triunfo	Puerto Gaitán – Meta	Andrés Leonardo Varela Perdomo	3124356171	andresvarela01@gmail.com

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACIÓN Y CÁLCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

35394456-2	CASA GOURMET DEL PARAISO NATURAL	CL 9A No. 11-39 Barrio el centro	Puerto Gaitán – Meta	Ermencia Granados	3112288540	ermencia2@hotmail.com
------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------	-------------------	------------	--

2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:

- a) Carta Solicitud de cotización
- b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar

2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

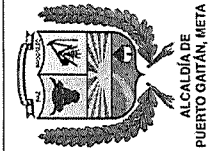
NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
900884170-1	FUNDACIÓN SUEÑOS DE AMOR Y ESPERANZA	20/08/2026	Físico	RUT y Cámara de comercio
901370088-2	GRUPO EMPRESARIAL LA HABANA & ASOCIADOS S.A.S	21/08/2026	Físico	RUT y Cámara de comercio
35394456-2	CASA GOURMET DEL PARAISO NATURAL	20/08//2026	Físico	° RUT y Cámara de comercio

Nota: Se adjuntan cotizaciones recibidas.

2.6. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el (promedio / menor precio) de los precios cotizados. Se calculó el valor total del costo directo.

ESPACIO EN BLANCO



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACIÓN Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

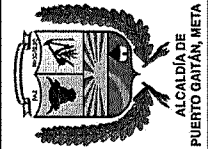
Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Paraiso Natural

1. ACTIVIDAD DE BIENESTAR: TARDE DE CINE INSTITUCIONAL												
ACTIVIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	Cotización 1. FUNDACIÓN SUEÑOS DE ESPERANZA		Cotización 2. GRUPO EMPRESARIAL LA HABANA & ASOCIADOS S.A.S		Cotización 3. CASA GOURMET DEL PARAISO NATURAL		PROMEDIO	
COMBO CINE INSTITUCIONAL	1	Prestación del servicio para el desarrollo de una jornada de integración y bienestar denominada "Tarde de Cine Institucional", dirigida a los funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, que incluya por cada participante:	Unidad	120	\$ 75.400	\$ 9.048.000	\$ 76.000	\$ 9.120.000	\$ 77.200	\$ 9.264.000	\$ 76.200	\$ 9.144.000
		-Una (1) entrada a función de cine en formato 3D y gafas 3D. -Una (1) porción de crispetas pequeñas con contenido mínimo de 70 gramos. -Una (1) bebida gaseosa o refresco personal con contenido mínimo de 400 ml. -Un (1) perro caliente elaborado con: Pan para perro caliente de mínimo 60 gramos, salchicha de mínimo 90 gramos, salsas y aderezos básicos.										
2. ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS Y DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) Y PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) POR REQUERIMIENTO.												
SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN	2.1	Agua en botella x 250 ml sin gas, marca reconocida, fecha de vencimiento posterior al evento debidamente refrigerada a la hora de entrega.	Unidad	1	\$ 3.500	\$ 3.500	\$ 3.400	\$ 3.400	\$ 3.600	\$ 3.600	\$ 3.500	\$ 3.500



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACIÓN Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52 Versión: 01 Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Páez del Nariño

SUMINISTRO DE REFRIGERIO	2.2	Consta de un sándwich de pan, mantequilla, jamón y queso peso aproximado 200 gr o (hojaldré de pollo, empanada o similar del mismo gramaje, como segunda opción), y una bebida fría por 250 ml.	Unidad	1	\$ 13.500	\$ 13.500	\$ 14.000	\$ 14.000	\$ 13.600	\$ 13.600	\$ 13.700	\$ 13.700
SUMINISTRO DE CAFETERIA	2.3	Café tinto y/o aromática caliente, servidos en termos con capacidad mínima de 2.500 ml cada uno, con rendimiento aproximado de 25 porciones de 100 ml por termo. Incluye vasos desechables para bebidas calientes con capacidad mínima de 4 oz (120 ml), elaborados en cartón o material térmico resistente, así como azúcar, endulzante, mezcladores desechables y servilletas de papel doble hoja.	Unidad	1	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 85.600	\$ 85.600	\$ 88.400	\$ 88.400	\$ 88.000	\$ 88.000

ESPACIO EN BLANCO

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACIÓN Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2.7. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

2.7.1. Pólizas y garantías del contrato

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Quince por ciento (15%) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, sin embargo, la garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Calidad del servicio	Por una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Estabilidad y calidad de la obra	Por una vigencia igual a cinco años contados a partir de la fecha de entrega definitiva del contrato.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Anticipo o pago anticipado	Por una vigencia igual al plazo del contrato y hasta su liquidación	Por el porcentaje entregado a título de anticipo o pago anticipado	NO
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	SI
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 200 SMMLV	SI
Otras			NO

2.7.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)
- Estampilla Pro Cultura (2 %)
- Estampilla Turismo (2%)
- Estampilla Pro deportes y recreación (2%)
- Estampilla Unillanos (1%)

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACIÓN Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- Estampilla Pro justicia familiar (2%)
- Estampilla pro hospitales (1%)

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

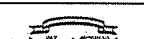
2.7.3. Otros costos indirectos

- Logística para el traslado
- Empaque para entrega.
- Otros

Nota: Estos otros costos indirectos deben estimarse a través de cotizaciones.

3. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

1. ACTIVIDAD DE BIENESTAR: TARDE DE CINE INSTITUCIONAL						
ACTIVIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITAR.	VALOR TOTAL
COMBO CINE INSTITUCIONAL	1	Prestación del servicio para el desarrollo de una jornada de integración y bienestar denominada "Tarde de Cine Institucional", dirigida a los funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, que incluya por cada participante: -Una (1) entrada a función de cine en formato 3D y gafas 3D. -Una (1) porción de crispetas pequeñas con contenido mínimo de 70 gramos. -Una (1) bebida gaseosa o refresco personal con contenido mínimo de 400 ml. -Un (1) perro caliente elaborado con: Pan para perro caliente de mínimo 60 gramos, salchicha de mínimo 90 gramos, salsas y aderezos básicos.	Unidad	120	\$ 76.200	\$ 9.144.000
2. ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS Y DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) Y PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) POR REQUERIMIENTO.						
SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN	2.1	Agua en botella x 250 ml sin gas, marca reconocida, fecha de vencimiento posterior al evento debidamente refrigerada a la hora de entrega.	Unidad	1	\$ 3.500	\$ 3.500
SUMINISTRO DE REFRIGERIO	2.2	Consta de un sándwich de pan, mantequilla, jamón y queso peso aproximado 200 gr o (hojaldre de pollo, empanada o similar del mismo gramaje, como segunda opción, y una bebida fría por 250 ml.	Unidad	1	\$ 13.700	\$ 13.700

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACIÓN Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

SUMINISTRO DE CAFETERÍA	2.3	Café tinto y/o aromática caliente, servidos en termos con capacidad mínima de 2.500 ml cada uno, con rendimiento aproximado de 25 porciones de 100 ml por termo. Incluye vasos desechables para bebidas calientes con capacidad mínima de 4 oz (120 ml), elaborados en cartón o material térmico resistente, así como azúcar, endulzante, mezcladores desechables y servilletas de papel doble hoja.	Unidad	1	\$ 88.000	\$ 88.000
--------------------------------	------------	--	--------	---	-----------	------------------

De conformidad con el análisis de mercado realizado y las cotizaciones obtenidas, se determinó el valor estimado del presupuesto oficial para la ejecución del contrato de prestación de servicios logísticos y suministro de alimentos requerido para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Bienestar e Incentivos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

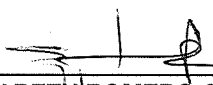
El presupuesto oficial se encuentra conformado por dos componentes:

a) **Actividad de bienestar denominada "Tarde de Cine Institucional"**, cuyo valor estimado corresponde a la suma de NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$9.144.000) M/CTE, de acuerdo con la cantidad proyectada de ciento veinte (120) participantes.

b) **Actividades lúdicas, recreativas, de capacitación y demás jornadas institucionales en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)**, cuya ejecución se realizará conforme a los requerimientos que efectúe la entidad durante el plazo contractual. Para tal efecto, se determinaron precios unitarios de mercado mediante el promedio de las cotizaciones recibidas, los cuales serán aplicados a los servicios efectivamente solicitados por la Alcaldía Municipal. Este componente se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con las necesidades institucionales que se presenten durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, el valor total estimado del contrato se establece hasta por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE**, monto que incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto contractual, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, transporte, logística y demás gastos a que haya lugar.

Sin otro particular;


ELIZABETH ROMERO CARRILLO
 Directora de Desarrollo Organizacional

Elaboró: Oscar William Narvaez Cargo: Profesional Especializado CPS 0945-2026	Revisó: Hather William B. Hernández Torres Cargo: Profesional Especializado CPS 791-2026	Aprobó: Elizabeth Romero Carrillo Cargo: Directora de Desarrollo Organizacional
--	---	--